

Caracas, 4 de agosto de 2007

Doctor Héctor Fix-Zamudio

Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
México, Distrito Federal

Querido maestro Fix-Zamudio

Para mí fue nuevamente un inmenso placer saludarlo y sostener una conversación, como siempre tan amena, el pasado martes 31 de julio en su oficina en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en México.

Este fue un nuevo encuentro, en el cual conversamos, como siempre, sobre temas personales, familiares, sociales, académicos, políticos e internacionales, entre otros. Sin embargo, constato que durante más de veinte años nuestras conversaciones sobre temas académicos se han centrado en los ejes de derechos humanos, sus mecanismos de protección en el derecho interno e internacional, la organización de la justicia constitucional en tribunales constitucionales especializados, la figura de los defensores del pueblo y sus equivalentes y sobre temas conexos con el derecho procesal constitucional.

Confieso, sin embargo, que estos temas siempre han tenido como eje final la democracia como derecho y como forma política de participación ciudadana.

Maestro Fix-Zamudio, su obra jurídica es una referencia obligatoria en los estudios jurídicos del mundo contemporáneo. Decir lo contrario sería pecar no solo por falsedad sino por ignorancia. Pero igual de relevante es su generosidad, su amabilidad y, sobre todo, la sencillez y calidez de su personalidad.

Quizá usted no lo recuerde —de hecho no tiene por qué recordarlo—, pero la primera vez que lo conocí fue con ocasión de una conferencia que usted dictó en el Consejo Supremo Electoral en Caracas en 1982. Entonces era yo un joven abogado regresando de mis estudios de posgrado. En esa conferencia magistral usted cautivó la atención de los jóvenes venezolanos que lo escuchamos. En ella usted se refirió a la organización del Estado de derecho para hacer prevalecer la Constitución y los derechos fundamentales; y sobre todo el tema del pluralismo político como elemento esencial de una democracia. De allí, usted derivó las condiciones necesarias del pluralismo como las garantías de creación y trabajo de los partidos políticos, los métodos electorales y la justicia electoral imparcial, entre otros temas claves.

Confieso que desde entonces usted como maestro mexicano y latinoamericano alimentó en mí una pasión por el estudio del derecho constitucional latinoamericano y por los temas del derecho procesal constitucional, incluidos el amparo y los recursos de inconstitucionalidad.

Más tarde en ocasión de su trabajo como juez en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y mi posterior incorporación como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, nos permitió relacionarnos en nuestras funciones como integrantes de órganos de protección internacional de las personas.

Además de ello, mi participación en los congresos del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y mi incorporación en la Directiva del mismo como presidente del capítulo venezolano, nos ha permitido compartir mesas y exposiciones en diversos eventos a lo largo de los años.

Pero aparte de nuestra relación académica quiero recordar en esta oportunidad la mejor experiencia de conocimiento personal que hemos tenido. Se trata del viaje por México que hicimos en el verano de 1993 con usted y María Cristina junto a Carmen mi esposa. Recuerdo que se trataba de un diplomado en derecho constitucional organizado por la Universidad Cuahútemoc en sus sedes en diversas ciudades: Guadalajara, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y México, Distrito Federal. Recuerdo igualmente la peculiaridad de que otro grupo con Germán Bidart iba dictando sus clases días antes que nosotros y detrás de nosotros creo que iba Domingo García Belaunde. El hecho es que a Carmen y a mí nos tocó el privilegio de tratarlos personalmente, desayunar, comer y cenar juntos,

tomar buses y aviones, esperar en aeropuertos y, sobre todo, compartir y conversar mucho tiempo.

Recuerdo el cariño con el que María Cristina se dirigía a usted para conversar algo, ya sea de la ropa o del peinado, o qué sé yo, como suelen hacer las esposas. Usted siempre respondía tan caballero y obediente.

También recuerdo lo mucho que nos impresionó a Carmen y a mí, verlo desayunar en el hotel de San Luis Potosí, para luego verlo almorzar feliz y tranquilamente unas carnitas con salsas y tortitas en el restaurante del aeropuerto. Allí fue donde aprendí la diferencia entre el “almuerzo” mexicano de media mañana y nuestro almuerzo de las 12:30 o 1:00 pm; pero, sobre todo, porqué los mexicanos suelen “comer” a las 2:30 o 3:00 pm. y cenar hacia las 9:00 pm.

En fin maestro, en ese viaje pude conocer de cerca la faceta familiar y humana del gran jurista, y le digo lo que más me impresionó; igualmente su simpatía, sencillez, generosidad y amabilidad.

Al final del viaje tuvimos un encuentro en su casa, en el cual usted tuvo la amabilidad de presentarme a su hijo Héctor Fix-Fierro, quien estaba regresando de realizar estudios en el exterior. Casualmente el martes pasado, antes de encontrarme con usted en su cubículo en el Instituto, tuve la dicha de saludar y conversar un rato con él, quien para dicha del Instituto representa mejor tradición familiar y académica de la familia Fix-Zamudio.

Finalmente me despido como siempre, no con un adiós sino con un hasta luego.

Su buen amigo y alumno

Carlos AYALA CORAO*

* Profesor en las universidades Católica “Andrés Bello” y Central de Venezuela, Venezuela.